



CERTIFICADO

El Gerente General del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Carepa, como requisito para la celebración de contratos/ convenios de prestación de servicios y en cumplimiento del artículo tercero del Decreto de 1998 " los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contrataran" y las demás normas que lo modifiquen o complementen, certifica que verificada la estructura administrativa de la entidad y el respectivo manual de funciones, dentro de la planta de cargos del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Carepa, no existe personal suficiente y con la experiencia e idoneidad para desempeñar las actividades correspondientes a las **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA MASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS FEMENINO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA.**

Deiler Santos P.
DEILER SANTOS PEREA
Gerente General



PROCESO; COMPRAS Y CONTRATACION

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Carepa, requiere una persona con el fin de **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA MASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS FEMENINO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA..** , De acuerdo con lo establecido en el literal H) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado a idoneidad y la experiencia directamente relacionados con las actividades a desarrollar.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Carepa, no cuenta con personal planta este no es suficientes, para desarrollar las actividades del objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida del señor(a) **YIRLESA CORDOBA BECERRA** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión con el señor(a) **YIRLESA CORDOBA BECERRA**

Deiler Santos P
DEILER SANTOS PEREA
Gerente General IMDER